

CONSEJO SECTORIAL DE COMERCIO, CONSUMO E INDUSTRIA DE BADAJOZ.

ANUNCIO

Por acuerdo del Consejo sectorial de comercio, consumo e industria de Badajoz, de fecha 24 de septiembre de 2021, se abre periodo de 15 días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en la página web municipal, para la recepción de solicitudes de participación en el citado Consejo, por aquellas asociaciones del sector que estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, y que por su naturaleza u objeto tengan relación directa con el ámbito de actuación del Consejo.

Badajoz, a 24 de septiembre de 2021

EL VICESECRETARIO.



Fdo.: JESÚS CACERES PARIENTE.